



Asamblea General

Distr. general
29 de noviembre de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 136 del programa
Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

Marcha de la construcción de nuevos locales de oficinas en la Comisión Económica para África en Addis Abeba e información actualizada sobre la renovación de los locales de conferencias, incluido el Palacio de África

Vigésimo séptimo informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Secretario General sobre la marcha de la construcción de nuevos locales de oficinas en la Comisión Económica para África en Addis Abeba e información actualizada sobre la renovación de los locales de conferencias, incluido el Palacio de África (A/72/374). Durante su examen del informe, la Comisión se reunió con representantes del Secretario General, quienes le proporcionaron información y aclaraciones adicionales, y por último recibió respuestas por escrito el 21 de noviembre de 2017.

2. En su informe, según lo dispuesto en la sección V de la resolución 71/272 A de la Asamblea General, el Secretario General proporciona información actualizada sobre: a) la finalización de los nuevos locales de oficinas en la Comisión Económica para África (CEPA) en Addis Abeba y los proyectos de las obras auxiliares conexas; b) la renovación del Palacio de África, con inclusión de información actualizada sobre el estudio de viabilidad del centro de visitantes; y c) la ocupación y la renovación del Centro de Conferencias de las Naciones Unidas en Addis Abeba. **La Comisión Consultiva acoge con beneplácito la buena cooperación continuada entre la CEPA y el país anfitrión.**



II. Información actualizada sobre la construcción de nuevos locales de oficinas y obras auxiliares

3. Los detalles sobre la construcción de los nuevos locales de oficinas (edificio Zambezi) y obras auxiliares se tratan en los párrafos 1 a 7 del informe del Secretario General. Con respecto a los nuevos locales de oficinas, la fecha de conclusión definitiva se prorrogó hasta el tercer trimestre de 2017, momento en que se expidió el certificado de terminación de obra para el paquete de obras. Con respecto a las obras auxiliares, la fecha del certificado de terminación de obra definitivo y el desembolso final de las cantidades sujetas a retención está prevista para el tercer trimestre de 2018, y los fondos no utilizados deberán comunicarse a los Estados Miembros en el momento oportuno.

4. Se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que algunos de los materiales importados, como placas de vidrio y lámparas de exterior, para los nuevos locales de oficinas habían llegado en mal estado y de que se había deducido el costo proporcional del pago definitivo al contratista; en su lugar, sería la CEPA quien realizaría esas obras de reparación.

5. **La Comisión Consultiva reitera su recomendación a la Asamblea General de que pida al Secretario General que vele por que las obras que faltan se completen en el plazo establecido para que no se produzcan nuevas demoras o aumentos de los costos (véase también [A/71/571](#), párr. 5).**

III. Información actualizada sobre el proyecto de renovación del Palacio de África

6. La información actualizada sobre el proyecto de renovación del Palacio de África se detalla en los párrafos 8 a 72 del informe del Secretario General. En la sección IX de su resolución [70/248](#) A, la Asamblea General aprobó el alcance, el calendario y el costo global máximo del proyecto por un monto de 56,9 millones de dólares para las etapas 3 a 5 del proyecto de renovación del Palacio de África, incluida la consignación de 13.438.600 dólares en el presupuesto por programas para el bienio 2016-2017. En su resolución [71/272](#) A, la Asamblea tomó nota del informe del Secretario General ([A/71/370](#)), en el que este presentaba ajustes al plan de costos y una reducción de las necesidades de recursos para el bienio 2016-2017, así como otros ajustes.

Calendario y alcance del proyecto

7. El Secretario General señala que el calendario del proyecto de renovación del Palacio de África se revisa y actualiza periódicamente, y que todavía se considera realista prever que el proyecto esté terminado para fines de 2021. Las cinco etapas del proyecto comprenden: a) etapa 1: preparación; b) etapa 2: diseño; c) etapa 3: actividades previas a la construcción; d) etapa 4: construcción; y e) etapa 5: terminación del proyecto (véase [A/72/374](#), párr. 60 y figura I). El Secretario General indica también que la etapa 3 comenzó en mayo de 2016 y que se firmó en octubre de 2016 un amplio contrato de servicios para las etapas 3, 4 y 5. Concretamente, con respecto a la etapa 3, el diseño detallado, así como los documentos de licitación para los trabajos de decantación temprana en el edificio Congo del Palacio de África y posible decantación en el edificio Nilo, se han concluido, y se prevé que los trabajos correspondientes se inicien para fines de 2017. Además, se espera que el diseño detallado de los principales trabajos de renovación concluya con la fase de los documentos de licitación a más tardar en el tercer trimestre de 2017 (*ibid.*, párrs. 21 a 24 y 33 a 35).

8. La Comisión Consultiva observa que se ha iniciado el proceso de licitación sin haber concluido antes un análisis del riesgo del proyecto, o lo que se conoce por simulación de Montecarlo¹. Se informó a la Comisión, en respuesta a sus preguntas, de que aún no estaban disponibles los resultados preliminares del análisis del riesgo, ya que la empresa consultora a quien se había contratado para prestar servicios independientes de análisis del riesgo respecto de proyectos de construcción de las Naciones Unidas a nivel mundial y presentar informes a la Sede de Nueva York no había entrado en servicio hasta noviembre de 2017 (véase también [A/71/571](#), párr. 18). Se informó también a la Comisión de que la CEPA había llevado a cabo un análisis del riesgo interno, pero que las conclusiones y recomendaciones que se presentarían en los informes iniciales de la empresa consultora, que según se preveía estarían disponibles a principios de 2018, todavía podrían incorporarse al contrato de construcción general antes de que se ultimara el contrato.

9. La Comisión Consultiva celebra los progresos realizados, de acuerdo con el calendario previsto, en el proyecto de renovación del Palacio de África y reitera la importancia de respetar el calendario, sin menoscabo de la calidad y el alcance del proyecto, a fin de evitar posibles sobre costos (véase [A/71/571](#), párr. 13). La Comisión observa que una empresa independiente de evaluación del riesgo llevará a cabo un análisis del riesgo del proyecto, o simulación de Montecarlo, y confía en que los resultados y los requisitos pertinentes se incorporaren en el contrato de construcción general, según sea necesario. La Comisión espera con interés recibir información actualizada al respecto en el contexto del próximo informe sobre el proyecto.

10. El Secretario General indica que, para que el diseño garantice un acceso equitativo al edificio, el equipo de gestión del proyecto participa en las reuniones periódicas del grupo de tareas de la CEPA sobre accesibilidad e intercambia mejores prácticas con otras oficinas de las Naciones Unidas. A ese respecto, se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que el consultor de diseño había llevado a cabo un estudio de las normas internacionales de accesibilidad para asegurar que las recomendaciones formuladas para la renovación del Palacio de África respecto de la accesibilidad estuvieran en consonancia con las mejores prácticas internacionales y reflejaran el carácter progresivo de la legislación en materia de accesibilidad (véase también el párr. 24).

Necesidades financieras

11. En los párrafos 61 a 71 del informe del Secretario General y en el anexo II del informe figura un resumen de los costos estimados del proyecto, que comprende el plan de costos revisado, el estado de los gastos para el bienio 2016-2017 y las necesidades de recursos para 2018. En el cuadro 4 del informe se indica el estado de los gastos efectivos al 30 de junio de 2017, con un total de gastos previstos para el bienio 2016-2017 que asciende a 5.101.200 dólares, lo que arroja un saldo no utilizado previsto de 8.375.000 dólares. Se facilitó una explicación a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, sobre las diferencias para 2016-2017 (véase el anexo del presente informe). Concretamente, con respecto a un saldo no utilizado por valor de 5.059.700 dólares para los trabajos iniciales de decantación, se informó a la Comisión, en respuesta a sus preguntas, de que la partida presupuestaria “Costos comerciales de construcción” se había dividido para incluir “Trabajos iniciales/de decantación” y “Construcción principal”, y de que los gastos

¹ Se informó a la Comisión Consultiva de que el modelo de Montecarlo era un método de análisis estadístico que se empleaba para comprender mejor los efectos de los riesgos en un proyecto, en el cual se utilizaba un rango de valores mínimos a máximos respecto de los plazos y las estimaciones de costos para las etapas y los componentes, mediante una simulación informática que analizaba múltiples escenarios aleatorios del proyecto (véase [A/72/7/Add.6](#), párr. 21).

previstos para “Trabajos iniciales/de decantación” se elevaban a 400.000 dólares en 2017, lo que había dado lugar a dicho saldo no utilizado.

12. El total general del plan de gastos revisado, hasta el año 2021, se ha mantenido sin cambios en 56.896.300 dólares; sin embargo, como se indica en los párrafos 63 a 67 del informe del Secretario General y en el anexo II del informe, algunas estimaciones han cambiado, como, por ejemplo, un aumento de 1.042.000 dólares en la partida “Edificio principal, entrada de visitantes, infraestructura y trabajos exteriores”. Se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que dicho aumento era debido a los siguientes ajustes de costos: aumentos de 700.000 dólares para mejoras de la seguridad y preparación de los ajustes en respuesta a las recomendaciones conexas del Departamento de Seguridad y de 1 millón de dólares para la compra de mobiliario nuevo en lugar de la remodelación del mobiliario existente, compensados en parte por una disminución de 658.000 dólares por concepto de cambios técnicos y modificaciones de las necesidades de los usuarios, como las puertas giratorias para facilitar la entrada pasando la tarjeta una sola vez. **La Comisión recuerda que, durante la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura en la Sede de las Naciones Unidas, se hizo un esfuerzo considerable por reutilizar o renovar el mobiliario existente (véase, por ejemplo, A/68/551, párrs. 40 y 41). La Comisión recomienda a la Asamblea General que solicite al Secretario General que haga todo lo posible por reutilizar o renovar el mobiliario existente a fin de reducir costos y evitar que se desechen artículos en buen uso. La Comisión espera con interés recibir información actualizada al respecto en el contexto del próximo informe sobre la marcha de los trabajos.**

Escalada de los precios e imprevistos

13. Como se indica en el anexo II del informe del Secretario General, la provisión para contingencias asciende a 8.173.800 dólares, lo que representa una disminución de 424.700 dólares respecto de la suma de 8.598.400 dólares, y la escalada de los costos asciende a 5.706.400 dólares, lo que representa una disminución de 200.000 dólares respecto de la suma de 5.906.400 dólares. El Secretario General indica que la utilización de la provisión para contingencias todavía no refleja los resultados preliminares de la simulación de Montecarlo (véase el párr. 8). Se proporcionó a la Comisión Consultiva, en atención a su solicitud, el cuadro sobre contingencias del proyecto que figura a continuación:

Cuadro 1

Panorama de los imprevistos del proyecto

(En dólares de los Estados Unidos)

Temas de los planes de costos del proyecto	Informe del Secretario General de 2016 (A/71/370)			Informe del Secretario General de 2017 (A/72/374)			Fondos para imprevistos gastados en 2017
	Monto de las partidas del anexo II	Fondo para imprevistos	Porcentaje aplicado para imprevistos	Monto de las partidas del anexo II	Fondo para imprevistos	Porcentaje aplicado para imprevistos	
Trabajos iniciales/de decantación (lotes fundamentales: edificio Congo)	1 850 000	370 002	20	2 050 000	413 666	20	7 000
Edificio principal, entrada de visitantes, infraestructura y trabajos exteriores	22 800 000	4 560 025	20	23 842 000	4 811 040	20	
Sistema/equipo de alta tecnología para conferencias	4 250 000	850 005	20	3 900 000	786 975	20	
Restauración y exposición de obras de arte	2 336 000	467 203	20	1 651 000	333 153	20	

Temas de los planes de costos del proyecto	Informe del Secretario General de 2016 (A/71/370)			Informe del Secretario General de 2017 (A/72/374)			Fondos para imprevistos gastados en 2017
	Monto de las partidas del anexo II	Fondo para imprevistos	Porcentaje aplicado para imprevistos	Monto de las partidas del anexo II	Fondo para imprevistos	Porcentaje aplicado para imprevistos	
Escalada	5 906 400	1 181 287	20	5 706 400	1 151 485	20	
Servicios profesionales de diseño y supervisión	5 849 560	1 169 919	20	3 357 360	677 476	20	267 850
Otros costos de gestión							149 795
Total	42 991 960	8 598 440	20	40 506 760	8 173 795	20	424 645

14. La Comisión Consultiva recuerda que la provisión para contingencias se estimó en el 20% para el proyecto del Palacio de África a fin de sufragar los cambios imprevisibles que afecten a los costos del proyecto, y que toda provisión para contingencias que quede por utilizar se devuelva a los Estados Miembros al concluir el proyecto (véase también [A/71/571](#), párr. 21). **La Comisión reitera que los cálculos para imprevistos deben presentarse por separado del costo básico del proyecto, y debe basarse en la determinación de los riesgos asociados con el proyecto (véase [A/72/7/Add.9](#), párr. 12). La Comisión confía en que se establezca una estimación más precisa del nivel de los imprevistos para el proyecto una vez que se haya concluido el análisis del riesgo del proyecto con el sistema de Montecarlo y se obtenga una imagen más clara de los riesgos reales. Además, la Comisión es de la opinión de que el cuadro anterior sobre el uso de los fondos para imprevistos ofrece información útil para los Estados Miembros, y recomienda a la Asamblea General que solicite al Secretario General que incluya un cuadro sinóptico de ese tipo, con información actualizada, en los futuros informes sobre la marcha de los trabajos.**

Gobernanza del proyecto

15. En los párrafos 41 a 54 del informe del Secretario General se describen las cuestiones relativas a la gobernanza del proyecto. **La Comisión Consultiva acoge con beneplácito el hecho de que ya se hayan establecido el Comité de Partes Interesadas y la Junta Consultiva.**

Divulgación y contribuciones voluntarias

16. Las cuestiones relacionadas con las contribuciones voluntarias se tratan en los párrafos 36 a 40 y 56 del informe del Secretario General. El Secretario General indica que no se han recibido promesas de contribución o contribuciones desde la contribución hecha por Malí en 2016 por un monto de 52.192 dólares y que, por otra parte, la CEPA ha seguido sosteniendo intercambios con las autoridades del país anfitrión sobre las modalidades para la aportación de contribuciones en especie como parte del lote que se utilizaría para el aparcamiento de visitantes. **La Comisión Consultiva toma nota con reconocimiento de las contribuciones voluntarias y alienta al Secretario General a que siga trabajando con todos los Estados Miembros a fin de obtener contribuciones voluntarias para la renovación del Palacio de África.**

17. El Secretario General indica además que, en respuesta a una auditoría realizada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la CEPA se ha esforzado por elaborar una estrategia amplia de movilización de recursos. A ese respecto, y con miras a generar interés turístico y académico en el Palacio de África como sitio del patrimonio africano, la Comisión Consultiva indagó por la estrategia de comunicaciones, con respecto al sector privado, las organizaciones sin fines de

lucro y las instituciones financieras, así como por la cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y, en particular, con respecto a las actividades regionales de divulgación y movilización de recursos regionales en el continente africano. Posteriormente, se informó a la Comisión, en respuesta a sus preguntas, de que, como primera medida, se tiene previsto crear una identidad de marca reconocible y que se había contratado a un consultor con ese propósito. **La Comisión Consultiva alienta al Secretario General a que redoble sus esfuerzos por elaborar una estrategia de movilización de recursos amplia y sostenible, con especial hincapié en la región de África. La Comisión es de la opinión de que se necesitan medidas adicionales para aumentar la conciencia mundial del histórico Palacio de África de la CEPA y el patrimonio africano que este representa y cultivar las asociaciones con instituciones académicas y de investigación, como universidades y museos especializados en la historia y la cultura africanas. La Comisión espera con interés recibir información actualizada sobre los esfuerzos realizados y los resultados obtenidos a ese respecto en el contexto del próximo informe sobre la marcha del proyecto.**

Centro de visitantes

18. Las cuestiones relacionadas con el centro de visitantes se describen en los párrafos 13 a 20 del informe del Secretario General. La Comisión Consultiva observa que el número estimado de visitantes y las proyecciones de los ingresos conexos con respecto al centro de visitantes ha evolucionado como se muestra en el cuadro 2:

Cuadro 2

Centro de visitantes-estudio de viabilidad

(Dólares de los Estados Unidos)

	A/70/363 y A/70/363/Corr.1, párr. 41	A/71/370, párr. 38	A/72/374, párr. 14
Número de visitantes por año	73 000	10 400	20 800
Ingresos brutos anuales previstos	72 000 a 100 000	82 560	165 100
Gastos iniciales y de puesta en marcha (no recurrentes)	No disponible	50 000	65 000
Gastos anuales de funcionamiento	No disponible	60 200	120 100

19. El Secretario General indica además que, en el curso de su interacción con la Organización de Turismo de Etiopía, la CEPA ha obtenido más información sobre las tendencias actuales y proyectadas en relación con el número de visitantes al país anfitrión. Asimismo, la CEPA adoptará una estrategia amplia de comercialización y divulgación encaminada a aprovechar el apoyo ofrecido por el país anfitrión y la Unión Africana. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el número de visitantes previstos se ha revisado al alza luego de levantarse el estado de emergencia en el país de acogida, lo que tendría efectos en la promoción del turismo a Etiopía y, específicamente, en las visitas a la CEPA y el Palacio de África.

20. El Secretario General indica que los precios de entrada propuestos no han variado desde la publicación del informe anterior y siguen siendo de 3 dólares por persona para estudiantes internacionales de establecimientos privados, estudiantes de escuelas públicas y personas de edad, y de 10 dólares por persona para turistas internacionales y estudiantes internacionales. Se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que el cálculo de los ingresos brutos proyectados de

165.100 dólares se basaba en los modelos de generación de ingresos utilizados en los centros de visitantes de Nairobi y Ginebra. **La Comisión considera que las hipótesis utilizadas en los modelos de generación de ingresos en otros lugares podrían no ser de aplicación universal y confía en que el Secretario General elaborará un modelo adecuado para la CEPA.**

21. Se informó también a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que el número estimado de visitantes incluía a las personas que asistan a reuniones celebradas en el Centro de Conferencias de la CEPA, y la Comisión también tuvo en cuenta las estimaciones de visitantes proporcionadas por la Organización de Turismo de Etiopía. La Comisión recuerda que, en Nairobi, alrededor del 30% de los grupos de visitantes de Kenya cancelaban sus reservaciones debido a los precios de las entradas y que los maestros informaban de que sus alumnos no podían pagar 2 dólares cada uno. La Comisión recuerda además que la Asamblea General, en su resolución [70/247](#), subrayó que las Naciones Unidas eran una organización intergubernamental sin fines de lucro y considera que inculcar los ideales de la Organización a las nuevas generaciones de forma pedagógica e interactiva es un objetivo importante de los servicios a los visitantes (véase [A/72/7](#), párr. IS3.9).

22. **La Comisión Consultiva considera que el Palacio de África y su centro de visitantes deben ponerse a disposición de todos los visitantes interesados, independientemente de la capacidad de pago, y que entre los destinatarios de las actividades de divulgación previstas antes mencionadas deberán figurar visitantes de todos los tipos (turismo, actividades educativas y académicas y conferencias). Además, la Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que examine otras opciones de admisión, incluida una propuesta de precio de entrada, a fin de que el Palacio de África y el centro de visitantes sean accesibles a todos. La Comisión Consultiva espera con interés recibir información actualizada al respecto en el próximo informe sobre el proyecto.**

IV. Renovación del Centro de Conferencias

23. En los párrafos 73 a 77 de su informe, el Secretario General indica que la renovación del Centro de Conferencias ha continuado y está avanzando con arreglo al plan, con excepción de la instalación de nuevas alfombras, labor que tiene cuatro meses de retraso, debido a las dificultades con que ha tropezado el contratista para acceder a divisas para importar de nuevas alfombras. **La Comisión Consultiva confía en que las obras de renovación se terminen a tiempo conforme a lo previsto.**

24. El Secretario General también indica que se incorporarán servicios accesibles en la renovación gradual del Centro de Conferencias; por ejemplo, se instalarán estrados accesibles de nuevo diseño con podios ajustables. **La Comisión Consultiva espera con interés recibir información actualizada sobre la aplicación de las medidas de accesibilidad en futuros informes sobre la marcha de los trabajos.**

V. Conclusión

25. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en el párrafo 79 del informe del Secretario General ([A/72/374](#)).

26. Con sujeción a las observaciones y recomendaciones formuladas en los párrafos anteriores, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General:

a) Tome nota de los avances realizados desde la publicación del informe anterior sobre la marcha de los trabajos;

b) Tome nota del plan de costos revisado del proyecto del Palacio de África;

c) Consigne la suma de 5.700.300 dólares para el proyecto en 2018, desglosada como sigue: 905.400 dólares en la sección 18, Desarrollo económico y social en África; 4.644.700 dólares en la sección 33, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento; y 150.200 dólares en la sección 34, Seguridad, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, que representaría un cargo al fondo para imprevistos.

Anexo

Explicación de la diferencia para 2016-2017*

Sección 18

1. Equipos de gestión del proyecto: la reducción de 71.600 dólares se debe a un tiempo de contratación más largo de lo previsto para el equipo de gestión del proyecto.
2. Consultorías/conocimientos especializados: el aumento de 40.000 dólares es para sufragar los gastos de las aportaciones de expertos en temas sobre los que el equipo asignado de gestión del proyecto carece de conocimientos profesionales, como el proyecto de comunicación, cuestiones de conservación, conocimientos técnicos audiovisuales, etc. Se debe señalar que estas aportaciones de expertos están en consonancia con las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, como se explicó en el informe anterior sobre la marcha de los trabajos (A/71/370, párr. 59 y 75 g)) y del que tomó nota la Asamblea General en su resolución 71/272 A.
3. Viajes: el aumento de 10.500 dólares es para sufragar los viajes adicionales relacionados con las actividades de adquisición (evaluaciones de licitación o presentaciones de proyectos, por ejemplo), como se indica en el párrafo 70 i) del informe del Secretario General (A/72/374).

Sección 33

1. Trabajos iniciales de decantación: la suma de 5.059.700 dólares, que se prevé que no se utilice antes de que finalice 2017, se debe a los progresos realizados en el diseño y a los ajustes hechos en las estrategias generales de contratación y adquisición, tras lo cual la partida presupuestaria “costos comerciales de construcción” reflejada en el informe correspondiente al septuagésimo período de sesiones (A/70/363 y A/70/363/Corr.1) se dividió en las partidas presupuestarias “trabajos iniciales/de decantación” y “construcción principal” en el presupuesto actualizado del proyecto que figura en el informe correspondiente al septuagésimo primer período de sesiones (A/71/370). Los gastos previstos para la parte correspondiente a 2017 de “trabajos iniciales/de decantación” ascienden a 400.000 dólares, que, en comparación con la base de referencia, resultan en el saldo no utilizado proyectado de 5.059.700 dólares que figura en el cuadro 4 del informe del Secretario General.
2. Construcción principal: en consonancia con las explicaciones anteriores, la parte correspondiente a 2017 de la partida presupuestaria “construcción principal” del cuadro 4 aún no existía cuando el presupuesto de referencia se estableció durante el septuagésimo período de sesiones. Por consiguiente, en comparación con la línea de base de hace dos años, la estimación actual se indica en el cuadro 4 como un incremento previsto.
3. Escalada de precios: la provisión de 742.200 dólares en concepto de escalada de precios, como se indica en el presupuesto de referencia del septuagésimo período de sesiones, no era necesaria para las actividades antes de la fase de construcción, como se explica en el párrafo 75 b) del informe sobre la marcha de los trabajos publicado en el septuagésimo primer período de sesiones (A/71/370) y se ha incorporado al crédito para la escalada de precios para actividades de construcción, como se indica en el anexo II del informe del Secretario General.

* Véase A/72/374, cuadro 4.

4. Servicios profesionales de diseño y supervisión: la reducción de 852.400 dólares se debe al cambio en las actividades de construcción previstas a que se refieren esos servicios, así como a los ajustes hechos en la estrategia de adquisición, con el consiguiente aplazamiento de servicios de diseño (por ejemplo, actividades relacionadas con los trabajos de diseño audiovisual o el diseño de la exposición permanente).

5. Servicios profesionales de gestión de riesgo: el aumento de 53.500 dólares es para sufragar la prestación de servicios independientes de gestión de riesgos por una empresa especializada, partida que inicialmente no había sido presupuestada en el informe sobre la marcha de los trabajos correspondiente al septuagésimo período de sesiones ([A/70/363](#) y [A/70/363/Corr.1](#)), pero que se necesita para atender a la solicitud formulada por la Asamblea General en el párrafo 13 de la sección IX de la resolución [70/248](#) A. Cabe señalar que este aumento se absorberá en el costo global máximo del proyecto aprobado por la Asamblea.

6. Contingencias: se proyecta que una suma de 1.853.100 dólares quedará sin gastarse en 2017 y se mantendrá en la partida presupuestaria para imprevistos para futuros años de conformidad con la decisión de la Asamblea General que figura en el párrafo 18 de la sección V de la resolución [71/272](#) A.
